

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN ALBERTO

San Alberto - Cesar, doce (12) de abril de dos mil veintiuno (2021)

En consideración al memorial que antecede, téngase en cuenta la nueva dirección para notificación del demandado Diego José Neira Pamplona, aportada por la parte actora para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE,



LIZETH GIL MORENO

Juez